Estudio de Mercado

Objeto a contratar	Prestación de servicios de fumigación para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

1. DESARROLLO DEL ESTUDIO DE MERCADO

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, es una entidad de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Hacienda que tiene por objeto: "responder por la recopilación de la información de la propiedad inmueble del Distrito Capital en sus aspectos físico, jurídico y económico y facilitar el acceso a la información geográfica y especial para contribuir a la toma de decisiones del Distrito Capital".

Para el cumplimiento de su objeto, ejerce las siguientes funciones:

1. Realizar, mantener y actualizar el censo catastral del Distrito Capital en sus diversos aspectos, en particular fijar el valor de los bienes inmuebles que sirve como base para la determinación de los impuestos sobre dichos bienes.
2. Generar y mantener actualizada la Cartografía Oficial del Distrito Capital.
3. Establecer la nomenclatura oficial vial y domiciliaria del Distrito Capital.
4. Generar los estándares para la gestión y el manejo de la información espacial georreferenciada y participar en la formulación de las políticas para los protocolos de intercambio de esa información y coordinar la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital (IDECA).
5. Elaborar avalúos comerciales a organismos o entidades distritales y a empresas del sector privado que lo soliciten.
6. Elaborar el cálculo y la determinación del efecto plusvalía.
7. Desarrollar e implementar las políticas, procedimientos y métodos de catastro multipropósito en Distrito Capital y en las jurisdicciones que ejerza su actividad
8. Ejercer las funciones de autoridad, gestor y operador catastrales conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
9. Prestar los servicios de gestión y operación catastral en cualquier lugar del territorio nacional, cuando sea contratada para el efecto.
10. Prestar servicios de asesoría, asistencia técnica y consultoría en temas directamente relacionados con su objeto.
11. Cobrar por los servicios que preste o los bienes que produzca, cuando a ello haya lugar.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

12. Realizar cualquier tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, o que faciliten su ejecución, así como aquellos que permitan a la Unidad el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones y, en general, que sean útiles para el cumplimiento del objeto y las funciones de la Unidad.
13. Las demás que dispongan las normas vigentes y las que el Consejo Directivo le confiera en ejercicio de sus competencias legales.

Así mismo, la UAECD cuenta con el Contrato Interadministrativo No 059 del 2021 suscrito entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias (Bolívar) y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD. En desarrollo de la ejecución de este Contrato Interadministrativo la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECD ejecuta unas actividades bajo su responsabilidad necesario para el buen desarrollo y cumplimento del objeto contractual. Por lo expuesto es responsabilidad dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por parte de la Entidad en cada una de sus unidades, sitios de trabajos y/o instalaciones, y de esta manera mitigar los riesgos frente a la presencia de plagas de todo tipo, de acuerdo a las actividades que se llevan a cabo.

Dentro del Organigrama de la entidad se encuentra la Subgerencia Administrativa y Financiera adscrita a la Gerencia de Gestión Corporativa, la cual tiene funciones establecidas en el Acuerdo 004 de 2021 “Por el cual se determinan las reglas de organización, funcionamiento y estatutos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, se deroga el Acuerdo No. 005 de 2020 y se dictan otras disposiciones” expedido por el Consejo Directivo, entre otras tiene las siguientes:

1. Establecer las políticas, planes, proyectos, programas y demás acciones relacionadas con la gestión presupuestal, contable y de tesorería de la Unidad, de acuerdo con la normatividad vigente y procedimientos establecidos para cada uno de los temas.
2. Dirigir el subproceso de gestión presupuestal, brindar los soportes y directrices de las diferentes instancias para la preparación del anteproyecto de presupuesto, controlar y hacer seguimiento al ciclo presupuestal y emitir los informes respectivos, cumpliendo estándares de veracidad de la información, con calidad y oportunidad.
3. Liderar el subproceso de gestión contable y de costos de la entidad de acuerdo con su naturaleza y producir los informes respectivos de conformidad con las normas establecidas.
4. Dirigir el subproceso de gestión de tesorería de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería y la normatividad vigente.
5. Establecer las políticas, planes, proyectos, programas y demás acciones relacionadas con la provisión de bienes y servicios en la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente y procedimientos establecidos para cada uno de los temas.
6. Gestionar los recursos físicos de la entidad, el manejo de inventarios y la suficiente y adecuada provisión de servicios de apoyo en la entidad, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.
7. Administrar el acervo documental misional, de gestión y apoyo de la entidad y los servicios de producción documental, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos para tal fin.
8. Las demás que le sean propias o asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

Ahora bien, teniendo en cuenta que, la Subgerencia Administrativa y Financiera dentro de sus funciones tiene que gestionar los recursos físicos de la Entidad, el manejo de inventarios y la suficiente y adecuada provisión de servicios de apoyo a la Entidad, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad, resulta pertinente indicar que deberá entenderse como provisión de servicios de apoyo en la entidad lo relacionado con el servicio de fumigación para los sitios de la UAECD.

Aunado a lo anterior, es importante resaltar que, el servicio que se requiere contratar se encuentra ligado al buen funcionamiento de la Entidad, puesto que, la Unidad cuenta con personal que de manera permanente desarrolla actividades en la entidad y hacen uso de los inmuebles, así mismo se atiende de manera constante los usuarios que acuden a la misma a la realización de diversos trámites, situaciones que conllevan a que las instalaciones de la UAECD cumplan con condiciones de salubridad para que puedan funcionar correctamente para el desarrollo de sus actividades misionales y a su vez garantizando la salud de las personas y protección a la vida.

Por lo anterior y en atención a que se requiere la contratación del servicio, a continuación, se describirá el servicio a saber:

Servicio de fumigación: Este servicio comprende el control integral de las plagas a través de los métodos de desinsectación, desinfección y desratización, para mantener las instalaciones de la Entidad libres de microorganismos (hongos, levaduras, bacterias y etc), insectos y roedores, conservando un ambiente sano que proteja la salud y el bienestar de los usuarios de las instalaciones de la Entidad. Este servicio debe ser suministrado con recursos humanos y logísticos propios o subcontratados.

1.2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Las actividades económicas se encuentran divididas en sectores económicos, cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos bienes y servicios tienen característica en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

Se establecen tres sectores, según la economía:
a. Sector primario: Se refiere a todas las actividades del agro o producción básica.
b. Sector secundario: Se refiere a la producción de la industria, construcción o manufactura.
c. Sector terciario: Se refiere a los servicios que se brindan ya sea en el comercio, bancos, educación, etc.

El objeto del presente estudio se encuentra ubicado dentro del sector terciario o de servicios el cual contempla actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

El Sector **TERCIARIO o de SERVICIOS** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El sector terciario está compuesto de las partes "blandas" de la economía, es decir, las actividades en donde la gente ofrece su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía.

Los servicios son también conocidos como bienes intangibles e incluyen la atención, el asesoramiento, la experiencia, el debate entre otros. También es importante tener en cuenta que las actividades terciarias implican no solo la provisión de servicios a los consumidores (business-consumer) sino también a otras compañías (business.to.business). Una empresa consultora para campañas de marketing de otras compañías es un ejemplo de business-to-business.

1.2.1. Aspectos Generales del Mercado

La importancia de realizar este análisis ha sido mencionada en las recomendaciones de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE), le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

El presente análisis se adelanta en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Nacional 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, financiera y técnica. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

1.3.2. ANÁLISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO- PIB[1]

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador económico fundamental que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país en un período de tiempo determinado. En otras palabras, el PIB representa la medida de la actividad económica de un país durante un período específico. Este indicador es crucial para comprender la salud económica de un país y su capacidad para generar riqueza. Es decir, el PIB es un indicador que cuantifica el volumen de actividad económica de un país, que se produce, por ejemplo, a lo largo de un año.

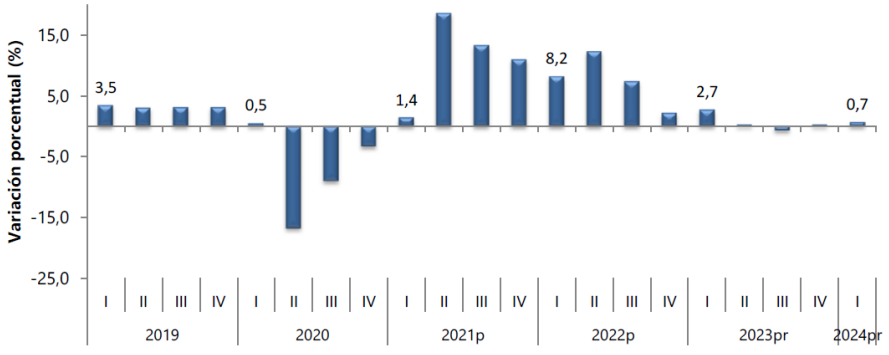
El PIB es crucial para evaluar el tamaño relativo de las diferentes economías y para realizar comparaciones internacionales. Además, proporciona información valiosa sobre el crecimiento económico, la producción de bienes y servicios, y la capacidad de un país para generar riqueza. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el PIB tiene limitaciones y críticas, ya que no mide la distribución de la riqueza, el impacto medioambiental ni la calidad de vida.

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador que representa la evolución económica de un país en términos de la tasa a la que aumenta su producción de bienes y servicios, lo que a su vez influye en su ingreso nacional. Este incremento en la producción y la renta refleja la capacidad de la economía para generar riqueza y proporciona una visión integral del dinamismo y la vitalidad de la actividad económica de la nación. El crecimiento sostenido del PIB no solo indica un aumento en la capacidad productiva, sino que también puede ser un reflejo de la eficiencia, innovación y competitividad de la economía del país en el escenario global, lo que a su vez impacta en el bienestar y desarrollo de sus ciudadanos.

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2024 preliminar

Producto Interno Bruto

Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[Pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

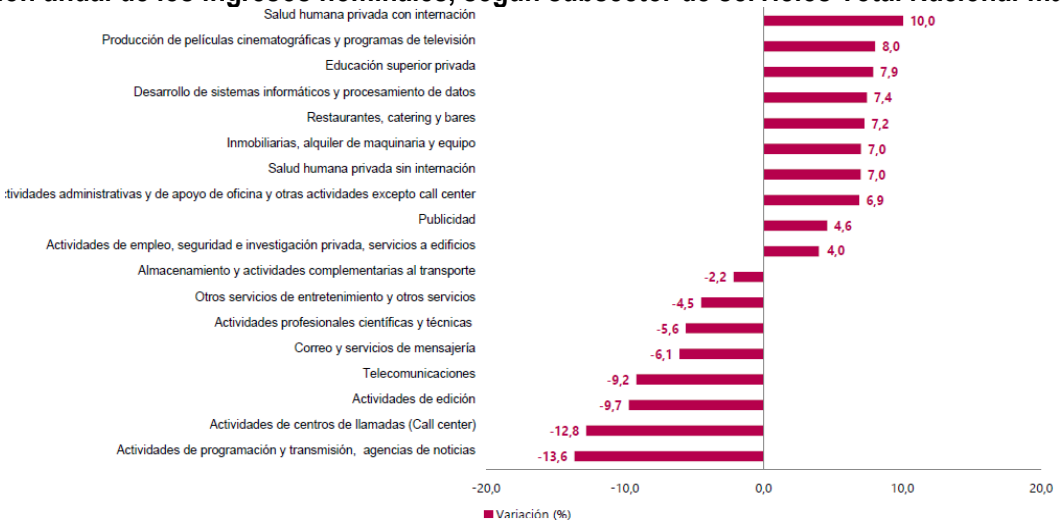
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Valor agregado por actividad económica

Teniendo en cuenta la necesidad del servicio a contratar por parte del Ministerio, es pertinente hacer un análisis del subsector de las actividades profesionales científicas y técnicas.

Para el análisis anteriormente mencionado, se tomará de referencia la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Nacional de Estadística – DANE, la cual recopila la información del comportamiento de los servicios en general y se procede a hacer un análisis puntual del subsector que compila actividades objeto del presente estudio.

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total Nacional marzo 2024



Fuente: DANE – Encuesta Mensual de Servicios - marzo 2024

En marzo de 2024, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2023. En marzo de 2024, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2023.[1]

Ingresos nominales por subsector servicios – marzo 2024

Marzo 2024ᵖ / marzo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-2,2	-3,0	-0,1	1,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,1	-5,3	0,0	-0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,2	7,2	-0,1	0,2
J	División 58	Actividades de edición	-9,7	-6,9	-1,9	-0,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,0	2,2	5,1	0,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-13,6	-10,3	0,0	-3,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,2	-1,6	-7,6	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,4	6,1	1,0	0,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	3,9	2,1	1,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,6	-5,3	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	4,6	3,2	1,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	4,0	3,8	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-12,8	-12,8	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,9	7,0	-0,5	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,9	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,0	10,4	-0,5	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	5,8	1,2	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-4,5	-1,1	-0,4	-3,0

Fuente: DANE – EMS

Fuente: DANE – Encuesta Mensual de Servicios – marzo 2024

Dada la naturaleza del contrato que se pretende suscribir, es importante analizar en detalle el comportamiento del subsector de actividades profesionales científicas y técnicas, en donde encontramos que, en marzo de 2024, el subsector presentó variación negativa en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2023 ubicándose en el -5.6.[2]

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Comercio al por mayor y al por menor

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2024.pdf.
[2] DANE, disponible en internet: Boletín_EMS_Marzo_2024 (dane.gov.co) Fecha de consulta: 6 de junio de 2024.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%.

Comercio al por mayor y al por mayor

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**-0,02**

Fuente: DANE,PIB_T
[p]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,7%.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0.1%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,6	-0,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,7	-0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

INFLACION e Índice de Precios al Consumidor (IPC):

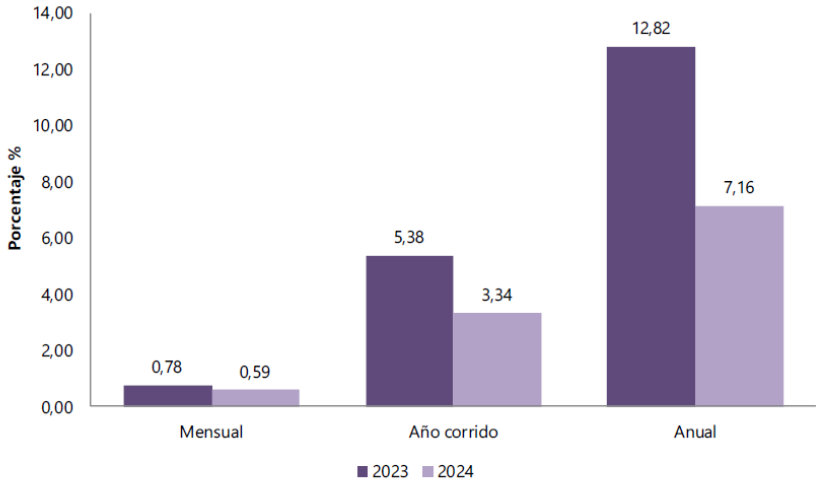
La inflación es un aumento generalizado y sostenido del nivel general de precios de una economía en el tiempo. Es importante tener en cuenta que solo hay inflación cuando se da un aumento en el promedio de los precios de una economía, y no un incremento aislado o temporal en el precio de un solo producto o de un conjunto de productos.

En nuestro país la inflación se mide a través de lo que se denomina índice de precios al consumidor (IPC), que es una medida del costo de vida en una economía a partir de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen típicamente los hogares; en este sentido, la inflación se debe entender como el promedio ponderado de los cambios de precios del conjunto de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC.

En Colombia el cálculo y publicación del IPC son realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y para realizarlo construye una canasta de bienes y servicios representativa de todos los colombianos con base en una encuesta denominada “Presupuesto de los hogares” que se realiza aproximadamente cada diez años en todo el país; así, la canasta básica contiene el conjunto de bienes y servicios que consume una familia colombiana típica. Para conocer más sobre la medición de la inflación en Colombia consulte la metodología del cálculo en la página web del DANE. (Fuente – Banco de la República).

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Abril 2024

Total Nacional
Abril 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

En abril de 2024 la **variación mensual** del IPC fue 0,59%, la variación año corrido fue 3,34% y la anual 7,16%.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,07	-0,01	1,16	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,15	0,35	0,93	0,29
TOTAL	100,00	0,78	0,78	0,59	0,59
Bienes y servicios diversos	5,36	0,90	0,05	0,48	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,43	0,02	0,43	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,05	0,04	0,43	0,02
Salud	1,71	1,04	0,02	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,04	0,11	0,28	0,03
Transporte	12,93	1,28	0,17	0,10	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,56	0,02	0,06	0,00
Educación	4,41	0,11	0,00	-0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,02	-0,28	-0,01

Fuente: DANE, IPC

En el mes de abril de 2024, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2024, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,43%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Transporte (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Educación (-0,07%), Información y comunicación (-0,10%) y, por último, Recreación y cultura (-0,28%).

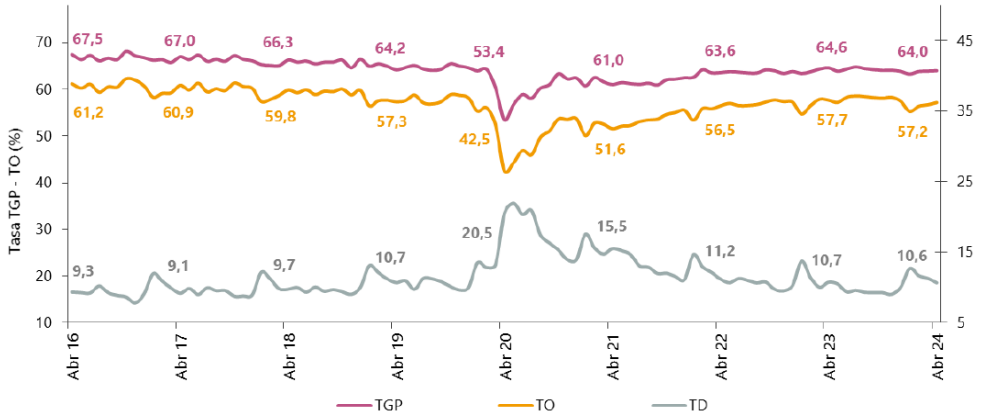
Principales indicadores del mercado laboral:

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Abril (2016 - 2024)

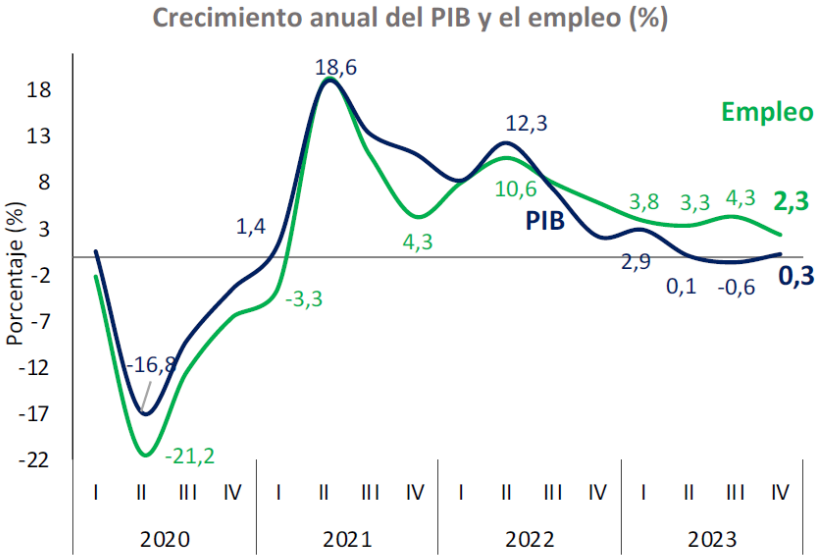


Fuente: DANE, GEIH.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional - Abril (2016 - 2024)

Para el mes de abril de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,6%, mientras que en abril de 2023 fue 10,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 57,2%. En el mismo mes del año anterior, estas tasas fueron 64,6% y 57,7%, respectivamente.

Análisis del mercado laboral:

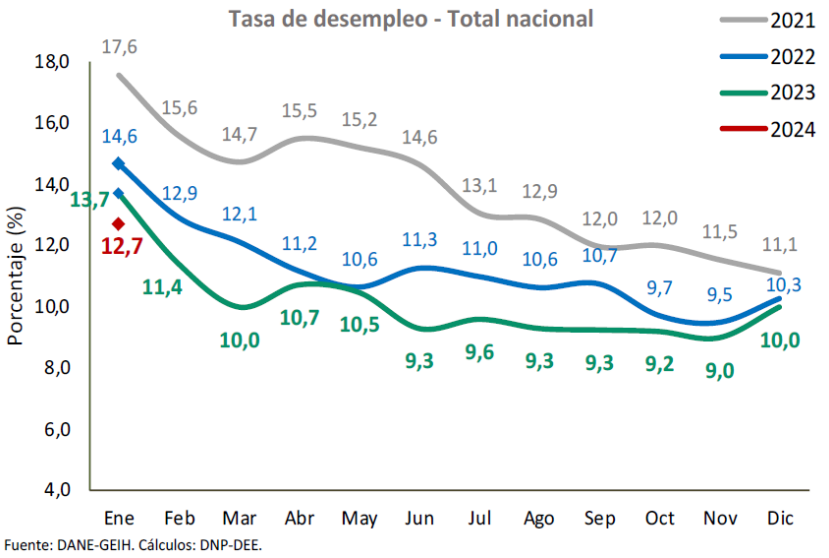


Fuente: DANE, Cálculos DNP-DEE

En el primer mes del 2024 el mercado laboral se mantuvo sólido, la tasa de desempleo se ubicó en 12,7%, disminuyendo 1,0 punto porcentual (p.p.) respecto a la cifra de enero de 2023 (13,7%) y registrando el menor nivel para el mes de enero en los últimos cinco años. Por su parte, después de evidenciar una tendencia creciente en los últimos meses, la tasa de desempleo desestacionalizada disminuyó, alcanzando un nivel de 10,4%.

En el último año, el mercado laboral colombiano se ha mantenido resiliente frente al deterioro de las condiciones económicas, logrando descensos en la tasa de desempleo y creación de puestos de trabajo. En un contexto en el que la economía colombiana creció por debajo del 1% en 2023, la generación de empleo en el país se mantuvo positiva con un incremento de 3,4% en la población ocupada. La resiliencia del mercado de trabajo estuvo influenciada positivamente por la dinámica de los sectores de servicios que concentraron el 77% de los nuevos empleos en el 2023.

Es importante señalar que el ritmo de los principales indicadores ha empezado a disminuir en los últimos meses. En el primer trimestre del 2023, la población ocupada creció en 3,8% y la tasa de desempleo disminuyó en más de un punto porcentual, mientras que en el último trimestre de 2023 el crecimiento del empleo fue de 2,3% y el descenso de la desocupación fue de 0,4 puntos porcentuales. Lo anterior, refleja el efecto rezago que existe entre la actividad económica y el empleo, ya que la dinámica de la producción se traslada paulatinamente y en diferente magnitud al mercado de trabajo.



Fuente: DANE-GEIH. Cálculos: DNP-DEE.

En cuanto al mes de enero, la tasa de desempleo fue de 12,7%, luego de una reducción de 1,0 p.p. respecto a enero de 2023 (13,7%), siendo el menor nivel para el mes de enero en los últimos cinco años. La reducción del desempleo se explica principalmente por los aportes de las 13 principales áreas metropolitanas, mientras que los resultados de las ciudades intermedias no permitieron un mayor descenso. Con lo anterior, el 2024 inició con la generación de más de 533.000 empleos y una importante reducción de 6,4% en las personas desempleadas. A nivel sectorial, el sector agropecuario jalonó la generación de empleo en el país al crear cerca del 48% de los nuevos puestos de trabajo, impulsando la creación de empleo masculino y el dinamismo de la posición de jornalero o peón.

Resultados a nivel nacional

Indicadores del Mercado Laboral para Enero

Indicador (%)	Total Nacional		Trece Áreas	
	2023	**2024**	**2023**	**2024**
TGP	63,4	63,3	65,5	65,9
TO	54,7	55,3	56,0	57,7*
TD	**13,7**	**12,7***	**14,5**	**12,4***
Subempleo	7,7	7,4	7,2	7,8

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares
* Variaciones estadistícamente significativas

En el mes de enero **la tasa de desempleo fue de 12,7%, registrando una reducción de 1,0 punto porcentual** (p.p.) respecto a enero de 2023 (13,7%). La tasa de desempleo es la más baja para este mes desde enero de 2018, cuando se ubicó en 12,1%. Los resultados presentados son consistentes con la **salida de 220.000 personas del desempleo,** luego de que se lograra una importante reducción de 6,4% en la cantidad de personas desempleadas. En términos de desagregados geográficos, exceptuando las 10 ciudades, todos presentaron reducciones en el número de desempleados, en donde **las 13 principales áreas contribuyeron con casi la totalidad de las personas que salieron del desempleo** en enero y tuvieron el mayor esfuerzo en la reducción del número de personas desempleadas (13%). Con ello, las 13 áreas aportaron el punto porcentual que bajó la tasa, seguidas por los pequeños municipios del país y el área rural, quienes aportaron 0,1 p.p. cada uno, mientras que en las 10 ciudades el número de desempleados aumentó en 9%, aumentando en 0,1 p.p. la tasa nacional.

En el caso del área rural, la reducción en el desempleo estuvo explicada por la salida de personas del mercado de trabajo, ya que para este mes el empleo en el área rural descendió, esto pese al repunte del empleo agropecuario a nivel nacional.

Generación de empleo:

En cuanto a la generación de empleo, se presentó **un crecimiento de 2,5% en el número de personas empleadas, luego de que se generaran 533.000 puestos de trabajo** en comparación con enero de 2023, elevando a la población ocupada en más de 22 millones de personas. Como resultado, la tasa de ocupación alcanzó el nivel de 55,3%, registrando así un aumento de 0,6 p.p. respecto a enero de 2023 (54,7%). Un resultado que no se observaba para el mismo mes desde enero de 2020, en donde la tasa se ubicó en el mismo nivel. A excepción del área rural, todos los desagregados geográficos contribuyeron a la generación de empleo, siendo las 13 áreas las principales impulsoras del empleo a nivel nacional, aportando el 86% de los nuevos puestos de trabajo, seguidas de los pequeños municipios del país quienes aportaron el 22%. Por su parte, en el área rural el empleo descendió en 47.000 personas, aportando negativamente a los resultados del empleo a nivel nacional (-9%). Los mayores esfuerzos en la generación de puestos de trabajo estuvieron en las 13 ciudades y los pequeños municipios del país, en donde el empleo creció en 5% y 2%, respectivamente, mientras que en el área rural descendió en 1%.

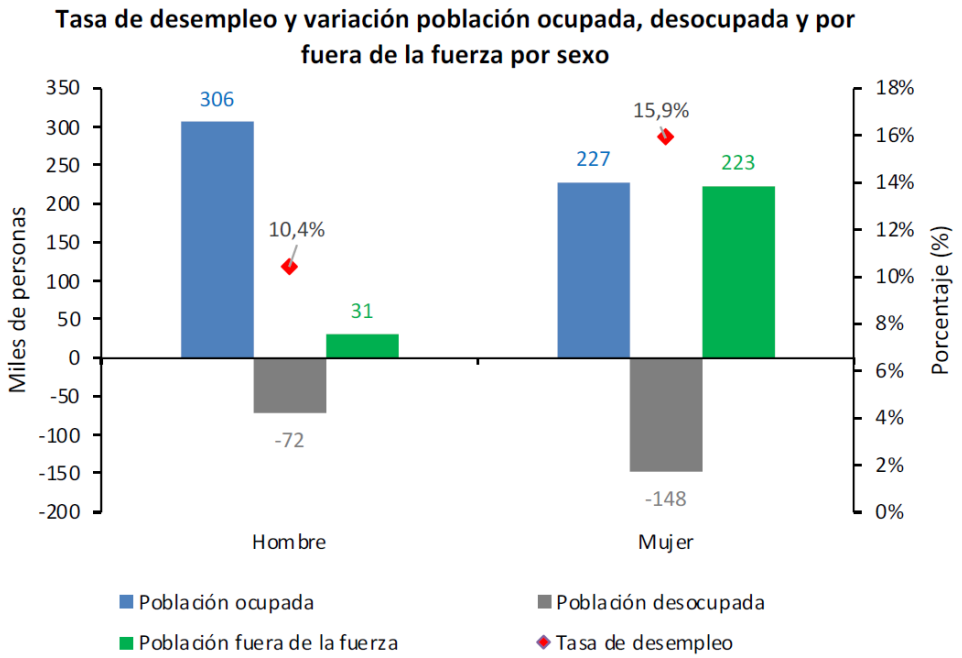
Población por fuera de la fuerza de trabajo:

De otro lado, en relación con la población **fuera de la fuerza de trabajo (PFFT), por segundo mes consecutivo aumentó, presentando el segundo mayor aumento de los últimos 12 meses, al incrementar en 254.000 personas** respecto a enero de 2023. En todos los desagregados geográficos aumentó la PFFT, en donde **el área rural contribuyó con más de la mitad (55%)** de la población que salió del mercado de trabajo en el país, seguidas por los pequeños municipios del país que aportaron un 39% adicional. La salida de la población que se encontraba por fuera de la fuerza de trabajo estuvo **jalonada por las mujeres (88%)** más que por los hombres (12%). Por rangos de edad, la salida estuvo liderada por las mujeres **de 15 a 24 años (47%)** del total de la población que salió del mercado de trabajo. Con lo anterior, la población fuera de la fuerza laboral en el país aumentó a 14,6 millones de personas y la fuerza de trabajó aumentó en 1,3%, aun aumento inferior al incremento de la población en edad de trabajar (1,4%). Así, **la tasa global de participación fue de 63,3%,** lo que indica un leve **descenso de 0,1 p.p.** respecto a enero de 2023 (63,4%). Es importante resaltar que desde febrero de 2023 no se presentaban descensos en la participación laboral.

Informalidad

En cuanto a la informalidad, la proporción de **población ocupada informal presentó una importante reducción de 2,1 p.p.** entre enero de 2023 y 2024, al ubicarse en **55,7% para el total nacional.** Por desagregados geográficos, en las 13 áreas la informalidad descendió 1,3 p.p. (40,9%) y en el área rural en 1,6 p.p. (83,2%), mostrando así una mejora en la calidad de los empleos generados a nivel nacional y en el área rural.

Desagregados por sexo



Los resultados desagregados por sexo tuvieron un comportamiento mixto. Por un lado, tanto a nivel nacional como en las 13 áreas, la salida del desempleo sigue estando liderada por las mujeres. A nivel nacional, la reducción en el desempleo estuvo jalonada por las mujeres (-148.000) más que por los hombres (-72.000). Un resultado similar al de las 13 áreas, en donde descendió más el empleo femenino (-135.000) que el masculino (-84.000). A pesar de ello, las mujeres continúan registrando una tasa de desempleo superior a la de los hombres (15,9% vs 10,4% en el total nacional y 13,5% vs 11,4% en las 13 áreas). Como resultado la brecha de género a nivel nacional fue de 5,5 p.p., la cual es menor a la de 2023 (6,4 p.p.). y en las trece áreas fue de 2,0 p.p., siendo menor a la del mismo mes en 2023 (3,3 p.p.). De otro lado, los resultados en la generación de empleo y en la salida del mercado de trabajo fueron mixtos. A nivel nacional, la corrección relativa en el empleo fue levemente más alta para los hombres, debido a que de los 533.000 empleos generados, 306.000 fueron masculinos (57%), frente a 227.000 empleos femeninos (43%). En cambio, en las 13 áreas las mujeres lideraron la creación de empleos, aportando el 54% del empleo generado (249.000). Adicionalmente, la salida de la población que participaba del mercado de trabajo estuvo liderada por las mujeres a nivel nacional (el 88% del total de la población que salió), y en el caso de las 13 áreas, el total de la población que dejó de participar fueron mujeres (100%), mientras que la población masculina que no participaba del mercado de trabajo descendió.

Salario mínimo

El salario mínimo se ha definido como la cuantía mínima de remuneración que un empleador está obligado a pagar a sus asalariados por el trabajo que éstos hayan efectuado durante un período determinado, cuantía que no puede ser rebajada ni en virtud de un convenio colectivo ni de un acuerdo individual. Sobre la base de esta definición, se considera que existen salarios mínimos en más del 90 por ciento de los Estados Miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La finalidad del establecimiento del salario mínimo es proteger a los trabajadores contra el pago de remuneraciones

indebidamente bajas. La existencia de una remuneración salarial mínima ayuda a garantizar que todos se beneficien de una justa distribución de los frutos del progreso y que se pague un salario mínimo vital a todos quienes tengan empleo y necesiten esta clase de protección. Los salarios mínimos también pueden ser un elemento integrante de las políticas destinadas a superar la pobreza y reducir la desigualdad, incluyendo las disparidades que existen entre hombres y mujeres.

Los sistemas de salarios mínimos deberían ser definidos y diseñados de tal forma que actúen como complemento y refuerzo de otras políticas sociales y de empleo que tienen por objeto establecer las condiciones de empleo de trabajo (por ejemplo, las políticas en materia de negociación colectiva).

Con el transcurso del tiempo, la finalidad del salario mínimo se ha transformado, y éste ya no se considera simplemente como herramienta de política aplicable de forma selectiva en algunos sectores de bajos salarios, sino que se ha convertido en un instrumento de cobertura mucho más amplia.

La evolución del salario mínimo en Colombia en los últimos diez (10) años es la siguiente:

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2024	**1.300.000**	**162.000**	**2292 de dic 29 2023**
2023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28 2022
2022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908,526	106,454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877,803	102,854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717	83,14	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455	77,7	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,35	74	2731 de dic 30 de 2014
2014	616	72	3068 de dic 30 de 2013

1.3. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

Conforme al Decreto 1082 de 2015, los códigos UNSPSC aplicables para el presente proceso de contratación de acuerdo con el objeto son los siguientes:

Códigos UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72102103	72000000	7210000	72102100	Servicios de exterminación o fumigación
72102104	72000000	72100000	72102100	Control estructural plagas
76101500	76000000	76100000	76101500	Desinfección

Fuente: CCE

1.4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, de igual forma se puede complementar con las contrataciones efectuadas por otras entidades del sector oficial con el fin de extraer las mejores prácticas información pertinente para el proceso de contratación, por lo que se analizó la estadística presentada por Colombia Compra Eficiente:

Relación de procesos de otras Entidades

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR	ESTADO
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	MC-DAL-035-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA TODAS LAS SEDES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR.	$ 89.738.372	Proceso adjudicado y celebrado
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.	SMC182023	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y DESRATIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS E INSTALACIONES FÍSICAS DE LAS SEDES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR.	$ 42.847.888	Proceso adjudicado y celebrado
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	FNA-VGHA-CD-128-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTE Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO AGUA POTABLE.	$ 282.839.708	Proceso adjudicado y celebrado

Fuente: Elaboración Propia

1.5. ADQUISICIONES DE LA UAECD:

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

En este punto, resulta pertinente mencionar que la Entidad ha realizado los siguientes procesos de contratación similares de la siguiente manera:

Contratos UAECD

Año	Orden de compra / contrato	Inicio	Finalización	Objeto	Sede	Valor
2020	O.C 47882	30/04/2020	30/04/2021	Prestar los servicios integrantes de aseo, cafetería y fumigación para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Bogotá	$ 331.524.439
2021	O.C 68413	3/04/2021	17/03/2022	Prestar los servicios integrantes de aseo, cafetería y fumigación para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Bogotá	$ 331.294.001
2022	O.C 86821	18/03/2022	17/02/2023	Prestar los servicios integrantes de aseo, cafetería y fumigación para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Bogotá	$ 384.562.888
2023	CTO 423-2023	21/02/2023	31/01/2024	Prestar los servicios integrantes de aseo, cafetería y fumigación para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Bogotá	$ 792.370.756

Fuente: Secop II -Elaboración propia

1.6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el desarrollo del presente proceso, la entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional y nacional, en especial en las grandes ciudades con capacidad de proveer los bienes y/o servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad.

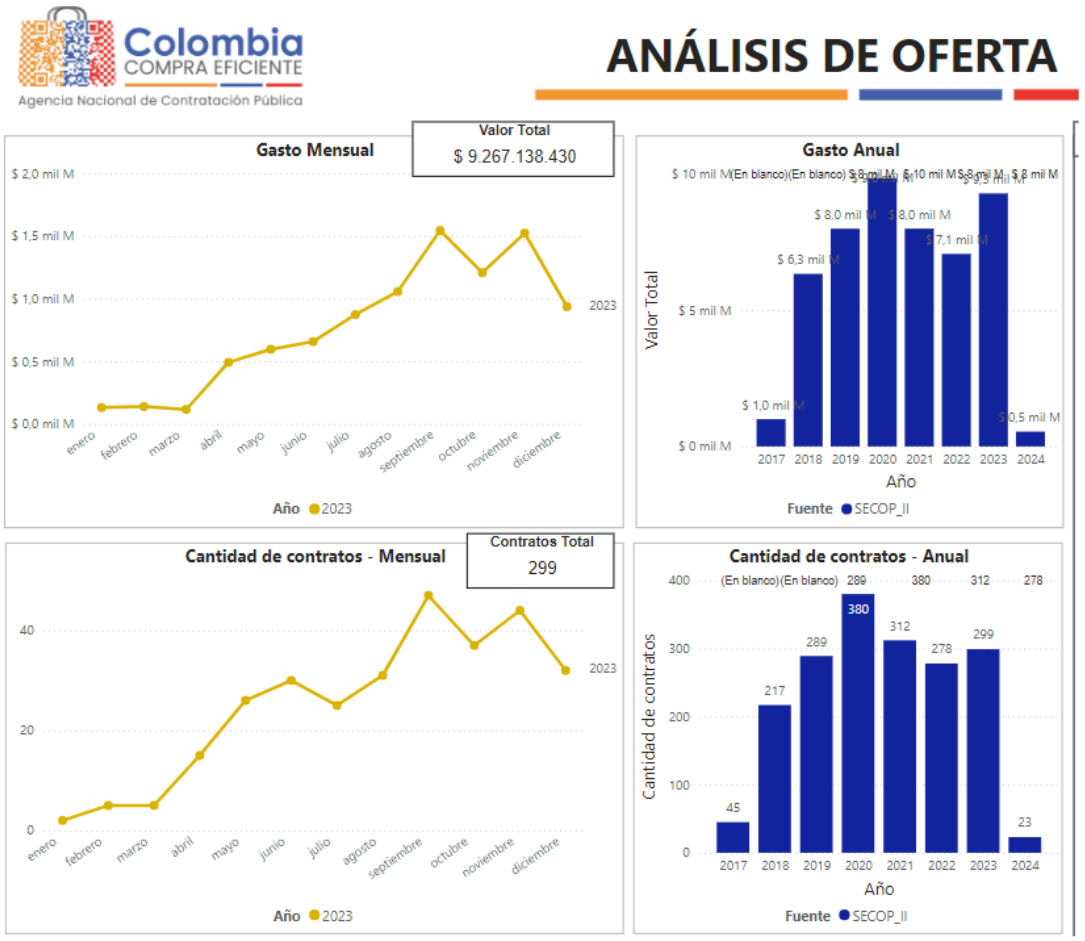
En el mercado existen industrias nacionales personas naturales y jurídicas que ofrecen los bienes requeridos en el proceso de selección y dando alcance al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

Identificación de posibles oferentes:

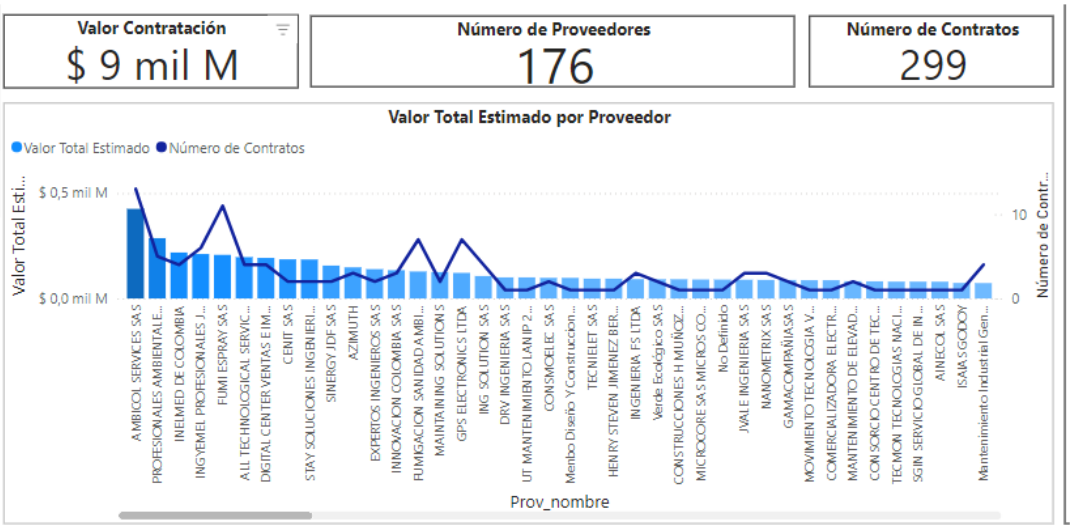
La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital identifica los posibles oferentes a partir del Análisis de la oferta y demanda, apoyándose en los diferentes proveedores por cada región presentada por Colombia Compra Eficiente.

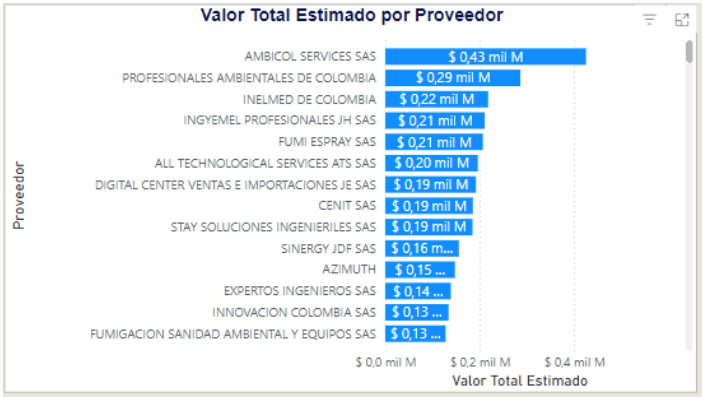
- AS EN FUMIGACIONES SAS
- CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS SAS
- COINPLEXT SAS
- RENTOKIL
- FUMISERVICES SAS

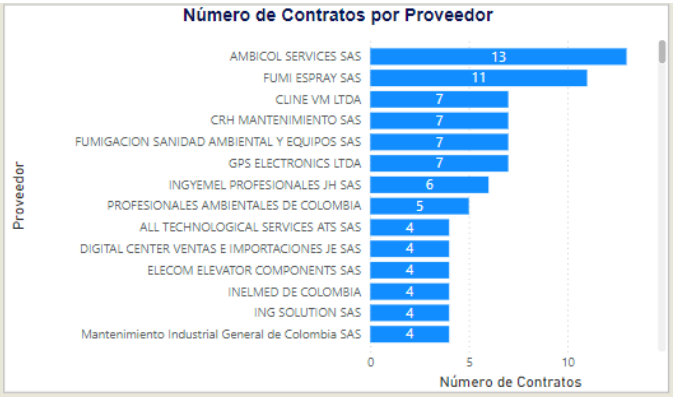
- COLOMBIANA DE FUMIGACIONES Y ASEOS SAS
- FUMIGAR & SERVICIOS SAS
- COPLA GROUP SAS
- FUMI-INTEGRALES
- PULIDO FUMIGACIONES
- FUMIGACIONES EL TRIUNFO
- CONTROLAMOS SAS
- FUMI ESPRAY SAS
- COLSAM CONTROL & SANEAMIENTO AMBIENTAL
- CRH MANTENIMIENTO SAS
- CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S
- SEINCOF SAS
- JC CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS
- BRILLADORA EL DIAMANTE
- INVERCOLING SAS
- CCONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS
- PURIFIC LIFE SOLUCION AMBIENTAL S.A.S.
- GRUPO EMPRESARIAL ESTRATEGAS SAS
- ENLACE AMBIENTAL S.A.S
- FUMISEX S.A.S.
- MG Servicios Industriales S.A.S.
- CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.
- SERVICIOS INTEGRALES GESCO AMBIENTAL S.A.S

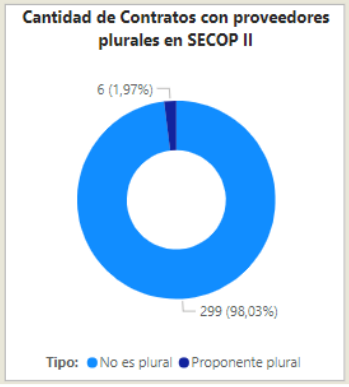


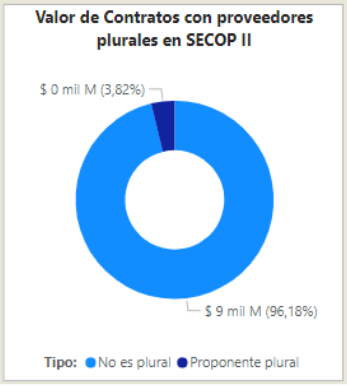
- **Pico en 2020**: Se observa un pico significativo de 380 contratos en el año 2020.
- **Tendencia Decreciente**: Después de 2020, hay una disminución en la cantidad de contratos, con una leve recuperación en 2023 a 299 contratos.
- **Proyección para 2024**: Se proyecta una cantidad considerablemente menor de contratos, con solo 23.
- **Fuente de Datos**: Los datos provienen de “SECOP_II”, lo que sugiere que son oficiales y específicos para Colombia.

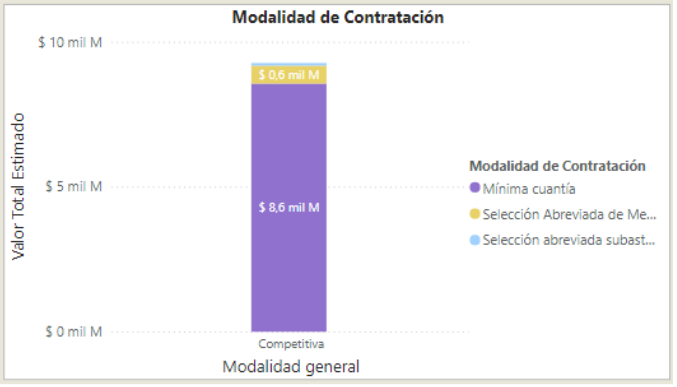

Valor Contratación
$ 9 mil M
Número de Proveedores
176
Número de Contratos
299
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 0,5 mil M
$ 0,0 mil M
10
0
Valor Total Esti...
Número de Contr...
AMBICOL SERVICES SAS
PROFESIONALES AMBIENTALE...
INELMED DE COLOMBIA
INGYEMEL PROFESIONALES J...
FUMI ESPRAY SAS
ALL TECHNOLOGICAL SERVIC...
DIGITAL CENTER VENTAS E IM...
CENIT SAS
STAY SOLUCIONES INGENIERI...
SINERGY JDF SAS
AZIMUTH
EXPERTOS INGENIEROS SAS
INNOVACION COLOMBIA SAS
FUMIGACION SANIDAD AMBI...
MAINTAINING SOLUTIONS
GPS ELECTRONICS LTDA
ING SOLUTION SAS
DRV INGENIERIA SAS
UT MANTENIMIENTO LAN IP 2...
CONSMOELEC SAS
Membo Diseño Y Construccion...
TECNIELET SAS
HENRY STEVEN JIMENEZ BER...
INGENIERIA FS LTDA
Verde Ecológico SAS
CONSTRUCCIONES H MUÑOZ...
MICROCORE SAS MICROS CO...
No Definido
JVALE INGENIERIA SAS
NANOMETRIX SAS
GAMACOMPAÑIASAS
MOVIMIENTO TECNOLOGIA Y...
COMERCIALIZADORA ELECTR...
MANTENIMIENTO DE ELEVAD...
CONSORCIO CENTRO DE TEC...
TECMON TECNOLOGIAS NACI...
SGIN SERVICIO GLOBAL DE IN...
AINECOL SAS
ISAIAS GODOY
Mantenimiento Industrial Gen...
Prov_nombre


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
AMBICOL SERVICES SAS $ 0,43 mil M
PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA $ 0,29 mil M
INELMED DE COLOMBIA $ 0,22 mil M
INGYEMEL PROFESIONALES JH SAS $ 0,21 mil M
FUMI ESPRAY SAS $ 0,21 mil M
ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS $ 0,20 mil M
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS $ 0,19 mil M
CENIT SAS $ 0,19 mil M
STAY SOLUCIONES INGENIERILES SAS $ 0,19 mil M
SINERGY JDF SAS $ 0,16 m...
AZIMUTH $ 0,15 ...
EXPERTOS INGENIEROS SAS $ 0,14 ...
INNOVACION COLOMBIA SAS $ 0,13 ...
FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS SAS $ 0,13 ...
$ 0,0 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,4 mil M
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
AMBICOL SERVICES SAS 13
FUMI ESPRAY SAS 11
CLINE VM LTDA 7
CRH MANTENIMIENTO SAS 7
FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS SAS 7
GPS ELECTRONICS LTDA 7
INGYEMEL PROFESIONALES JH SAS 6
PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA 5
ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS 4
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS 4
ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS 4
INELMED DE COLOMBIA 4
ING SOLUTION SAS 4
Mantenimiento Industrial General de Colombia SAS 4
0
5
10
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
6 (1,97%)
299 (98,03%)
Tipo: No es plural Proponente plural


Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 0 mil M (3,82%)
$ 9 mil M (96,18%)
Tipo: No es plural Proponente plural


Modalidad de Contratación
$ 10 mil M
$ 5 mil M
$ 0 mil M
$ 0,6 mil M
$ 8,6 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Contratación
Mínima cuantía
Selección Abreviada de Me...
Selección abreviada subast...

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	137	$ 4.278.441.135	46,17%	137	$ 4.278.441.135	46,17%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	96	$ 2.824.223.841	30,48%	96	$ 2.824.223.841	30,48%
7611 - Servicios de aseo y limpieza	13	$ 388.194.838	4,19%	13	$ 388.194.838	4,19%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	9	$ 372.916.544	4,02%	9	$ 372.916.544	4,02%
7214 - Servicios de construcción pesada	5	$ 327.097.735	3,53%	5	$ 327.097.735	3,53%
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	9	$ 212.982.166	2,30%	9	$ 212.982.166	2,30%
7012 - Servicios de animales vivos	3	$ 185.137.636	2,00%	3	$ 185.137.636	2,00%
7610 - Servicios de descontaminación	8	$ 175.727.819	1,90%	8	$ 175.727.819	1,90%
7011 - Horticultura	8	$ 164.027.760	1,77%	8	$ 164.027.760	1,77%
7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	5	$ 113.830.000	1,23%	5	$ 113.830.000	1,23%
7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	2	$ 75.687.000	0,82%	2	$ 75.687.000	0,82%
7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	3	$ 75.189.517	0,81%	3	$ 75.189.517	0,81%
7015 - Silvicultura	1	$ 73.682.439	0,80%	1	$ 73.682.439	0,80%
Total	**299**	**$ 9.267.138.430**	**100,00%**	**299**	**$ 9.267.138.430**	**100,00%**

Modalidades de Contratación Más Utilizadas:

- La modalidad de “mínima cuantía” es la más empleada.
- Le sigue la “selección abreviada de menor cuantía”.
- Por último, la “selección abreviada subasta inversa” se utiliza en menor medida.

2. METODOLOGÍA PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO

Para establecer el Presupuesto del proceso la entidad llevó a cabo un proceso de cotización mediate dos canales. El primero, fue a través de la publicación de un evento de cotización a través de la página transaccional del SECOP II y el segundo mediante el envío de solicitudes de cotización a varias empresas del sector.

Evento de cotización en SECOP II:

La entidad publicó el 23 de mayo de 2024 el evento UAECD-SIP-012-2024 mediante el cual se contactaron a un total de 1524 proveedores del cual se relaciona la imagen tomada del portal SECOP II:

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Como resultado del evento, no se recibió ninguna cotización.

Solicitud directa de cotización a proveedore:

La entidad contactó de manera directa a un total de trece (13) proveedores mediante solicitud de cotización, las cuales se relacionan a continuación:

No	Empresa	Correo página	teléfono
1	AS EN FUMIGACIONES SAS	VENTAS@ASENFUMIGACIONES.COM	3166920011
2	CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS SAS	cuidatuambientesas@gmail.com	3203577663
3	COINPLEXT SAS	contacto@coinplext.com	3123899450
4	RENTOKIL		3009121277
5	FUMISERVICES SAS	comercialfumicolombia@gmail.com	3502927579
6	COLOMBIANA DE FUMIGACIONES Y ASEOS SAS	info@colombianadefumigaciones.com	300 654 1130
7	FUMIGAR & SERVICIOS SAS	comercial@coplagroup.com	
8	COPLA GROUP SAS	https://www.fumi-integrales.com/	3135064547
9	FUMI-INTEGRALES	https://www.pulido.fumigaciones.com.co/	3172940202
10	PULIDO FUMIGACIONES	https://www.fumigacioneseltriunfo.com/	3203645908
11	FUMIGACIONES EL TRIUNFO	https://fumigacionescontrolamos.com/contact/	3005518477
12	CONTROLAMOS SAS		3043610106
13	Servicios Integrales Gesco Ambiental S.A.S	contacto@gescoambiental.com.co	317 496 72 38

Como resultado de la solicitud, la entidad recibió un total de seis (6) cotizaciones de parte de los siguientes proveedores:

COTIZACIÓN No. 1 DYSAP Sercicios y Distribuciones AP SAS
COTIZACIÓN No. 2 AS EN FUMIGACIONES SAS

COTIZACIÓN No. 3 Servicios Integrales Gesco Ambiental S.A.S
COTIZACIÓN No. 4 CUIDA TU AMBIENTE SAS
COTIZACIÓN No.5 FUMISERVICES SAS
COTIZACIÓN No. 6 DELUXE CLEAN S.A.S

Los precios ofertados se relacionan a continuación:

					COTIZACIÓN No. 1 DYSAP Sercicios y Distribuciones AP SAS	COTIZACIÓN No. 2 AS EN FUMIGACIONES SAS	COTIZACIÓN No. 3 Servicios Integrales Gesco Ambiental S.A.S	COTIZACIÓN No. 4 CUIDA TU AMBIENTE SAS	COTIZACIÓN No. 5 FUMISERVICES	COTIZACIÓN No. 6 DELUXE CLEAN S.A.S
ITEM	SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO
1	Fumigación Bogotá D.C.	Servicio de fumigación para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.	Fumigación	3	$ 2.499.000	$ 2.192.850	$ 3.795.624	$ 1.011.500	$ 850.000	$ 2.647.719
2	Fumigación Cartagena D.E	Servicio de fumigación para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.	Fumigación	2	$ 1.428.000	$ 9.600.000	$ 1.428.000		$ 950.000	

Las cotizaciones No. 4 CUIDA TU AMBIENTE SAS y No. 5 DELUXE CLEAN S.A.S ofertaron precio únicamente para la sede de Bogotá. No obstante, a lo anterior, estos precios sirven como referencia de precios de mercado y por tal motivo harán parte del análisis mediante el cual se establecen los precios unitarios de referencia.

Cálculo de medidas estadísticas:

El análisis estadístico realizado en el estudio de mercado involucró el cálculo de diversas medidas estadísticas para comprender tanto la tendencia central como la dispersión de los precios. A continuación, se describen de manera técnica cada una de las medidas aplicadas:

Tendencia central:

- **Menor valor:** Esta medida consiste en identificar el precio más bajo entre los valores analizados. Es útil para comprender la mínima oferta de precios en el mercado y puede ser relevante para tomar decisiones estratégicas, como establecer un precio de referencia.

- **Promedio:** El promedio es una medida estadística que se calcula sumando todos los valores y dividiéndolos entre el número total de observaciones. Esta medida es ampliamente utilizada para obtener una estimación representativa del precio medio en el mercado. Su importancia radica en que proporciona una idea general del rango de precios y ayuda a identificar cualquier desviación significativa de la media.

- **Mediana:** La mediana es el valor central de un conjunto de datos ordenados de manera ascendente o descendente. Se utiliza para determinar el precio que se encuentra en el punto medio de la distribución de precios. A diferencia del promedio, la mediana es menos sensible a valores atípicos o extremos, lo que la convierte en una medida útil para comprender la concentración de precios en el mercado.

- **Media geométrica:** La media geométrica se calcula multiplicando todos los valores y extrayendo la raíz enésima, donde "n" es el número total de observaciones. Esta medida es un poco más robusta que el promedio y se deja afectar en menor medida por la presencia de valores atípicos.

- **Media armónica:** La media armónica se calcula dividiendo el número total de observaciones por la suma de los inversos de los valores. Esta medida es mucho más robusta que el promedio, y no se deja afectar casi por la presencia de valores atípicos, especialmente de valores altos.

Dispersión:

- **Desviación estándar:** La desviación estándar es una medida que indica cuánto se alejan los valores individuales del promedio. Se calcula mediante la raíz cuadrada de la varianza. Esta medida es ampliamente utilizada para comprender la variabilidad o dispersión de los precios en el mercado. Una desviación estándar alta indica que los precios son más volátiles, mientras que una baja desviación estándar indica mayor estabilidad en los precios.

- **Coeficiente de variación (CV):** El coeficiente de variación se calcula dividiendo la desviación estándar por el promedio y multiplicándolo por 100. Esta medida se utiliza para comparar la dispersión relativa de los precios en diferentes conjuntos de datos. Un coeficiente de variación alto indica una mayor dispersión relativa de los precios, lo que puede sugerir una mayor incertidumbre en el mercado.

Al emplear estas medidas estadísticas en el análisis de mercado, se logra una comprensión más completa de la tendencia central y la dispersión de los precios. Cada medida aporta información valiosa y su uso está respaldado por su capacidad para proporcionar una visión más detallada y precisa del comportamiento de los precios en el mercado estudiado.

El resultado del cálculo de las medidas estadísticas aquí descritas se relaciona a continuación:

ITEM	SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MENOR VALOR	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	COEFICIENTE DE VARIACION CV
1	Fumigación Bogotá D.C.	Servicio de fumigación para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.	Fumigación	3	$ 850.000	$ 2.166.116	$ 2.345.925	$ 1.902.038	$ 1.638.255	$ 1.101.278	51%
2	Fumigación Cartagena D.E	Servicio de fumigación para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.	Fumigación	2	$ 950.000	$ 3.351.500	$ 1.428.000	$ 2.076.648	$ 1.564.114	$ 4.171.757	124%

Análisis e interpretación de resultados:

El análisis de estos resultados muestra que se presenta dispersión de datos y la posible presencia de datos atípicos. Esto se puede evidenciar del resultado del cálculo de los coeficientes de variación (CV), los cuales oscilan entre el 51% y el 124%, tal como se puede apreciar de la anterior tabla.

Esto significa que los promedios, no representan a los datos analizados, y que la dispersión de datos es alta, más en la medida en canto al valor del CV es más alto.

Métricas estadísticas y precios unitarios de referencia:

Así las cosas, se han establecido las siguientes métricas, relacionadas directamente con el valor del coeficiente de variación (CV):

- Para los ítems con un CV igual o menor que el 30%, se considera que obedecen a condiciones normales de mercado. En estos casos, se selecciona el promedio como métrica estadística.

- Para los ítems con un CV superior al 30% pero igual o menor que el 60%, se considera que forman parte de condiciones de

mercado que se pueden presentar dentro del sector. En estos casos, se utiliza la media geométrica como métrica estadística. La media geométrica puede proporcionar una medida más robusta y relevante de la tendencia central. Esto permite dar un tratamiento adecuado a los datos atípicos y reflejar de manera más precisa las condiciones del mercado. La media geométrica es una métrica estadística que es resistente a la influencia de valores atípicos, lo que es especialmente útil en el caso de los datos de precios de mercado, donde pueden surgir valores muy altos que aumentan los precios de manera artificial. La media geométrica es menos sensible a la presencia de outliers (valores atípicos) que la media aritmética, ya que se basa en la raíz n-ésima del producto de los valores, lo que la hace más robusta ante la presencia de valores extremos.

- Para los ítems con un CV superior al 60%, se considera que existe una gran desigualdad en los precios de los productos ofrecidos. En estos casos, se utiliza la media armónica como métrica estadística. la media armónica puede proporcionar una medida más robusta y relevante de la tendencia central. Esto permite dar un tratamiento adecuado a los datos atípicos y reflejar de manera más precisa las condiciones del mercado. La media armónica es menos sensible a los valores extremos o atípicos en comparación con la media aritmética y la media geométrica. Esto se debe a que la media armónica utiliza el inverso de los valores, lo que reduce aún más el impacto de los valores extremadamente altos.

Estas consideraciones permiten establecer los precios unitarios de referencia para el proceso de acuerdo con las condiciones del mercado.

Precios de referencia y valor estimado del contrato:

Los precios unitarios de referencia resultan del proceso de aplicar a cada ítem los criterios diferenciales de selección de métricas anteriormente establecidos de conformidad con los respectivos valores de sus CV. Por otra parte, el valor del presupuesto oficial estimado se determina como resultado de la suma de cada subtotal de precio unitario obtenido de multiplicar el valor de referencia unitario por la cantidad estimada para la adquisición que previamente determinó el equipo técnico del proceso.

La siguiente tabla relaciona tanto los precios como el valor del presupuesto oficial estimado para e proceso:

ITEM	SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO	VALOR DE REFERENCIA
1	Fumigación Bogotá D.C.	Servicio de fumigación para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.	3	Fumigación	$ 1.902.038	$ 5.706.114
2	Fumigación Cartagena D.E	Servicio de fumigación para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.	2	Fumigación	$ 1.564.114	$ 3.128.228
					TOTAL	$ 8.834.342

Es importante mencionar que para la obtención de todos los valores de referencia la entidad procedió a realizar el ajuste al peso mediante el redondeo a cero decimales de todos los valores unitarios además de haber sido aplicado también sobre el resultado de las operaciones aritméticas.

Conforme a lo anterior y en cumplimiento con lo señalado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y al resultado de la evaluación, se toma como referencia y valor de precio del mercado la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($8.834.342) M/cte.** como presupuesto oficial para el presente proceso Incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos que se ocasionen por la preparación y presentación de la propuesta y por la celebración y ejecución del respectivo contrato.

CONCLUSIONES

i. Conforme al análisis de precios y teniendo en cuenta factores económicos registrados en los últimos años que afectan considerablemente los precios de las materias primas, servicios, el resumen de los cálculos realizados, se estima que le presupuesto del proceso a desarrollar es por la suma de hasta **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($8.834.342) M/cte.**

Dicho presupuesto contempla IVA y demás impuestos, tasas, así como contribuciones de carácter nacional y/o Distrital legales, costos directos e indirectos que por ley la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital debe descontar.

ii. La presente contratación está respaldada por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, que sean expedidos por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

iii. Los precios estimados, pueden variar de acuerdo a la oferta presentada por el proveedor, con valor agregado.



LUIS ALBERTO MARIÑO
Subgerencia de Contratación
Contratista